



Proyecto financiado por la Unión Europea

nº 2  
abril 2007

EL PERIÓDICO

DE EUROsocial JUSTICIA



# La autonomía de la mujer en latinoamérica: desafío de la Justicia

La portavoz de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de Igualdad de Oportunidades de España, **María Virtudes Monteserín**, que participó en un seminario organizado por EUROsocial en Guatemala y Nicaragua, considera que **"no basta con erradicar la violencia de género, es necesario recuperar la libertad y la autonomía de la mujer"**.

## sumario

### Comunidad EUROsocial

Conozca más sobre EUROsocial y participe en nuestra Tribuna Abierta  
Pag. 2 y 3

### De acá y de allá

Noticias de los protagonistas europeos y latinos de EUROsocial Justicia  
Pag. 8 y 9

### Conexión-Cohesión Social

Para saber más sobre las redes de Justicia  
Pag. 10 y 11

Y además,

AGENDA  
PUBLICACIONES

Guatemala, Nicaragua y Uruguay se encuentran en distintas etapas en cuanto al avance de sus políticas de prevención, atención y sanción de la violencia de género. Por ello, compartir sus experiencias en este terreno y conocer la aplicación de fórmulas integrales como las aplicadas por España y Costa Rica puede contribuir a mejorar la efectividad de las medidas emprendidas.  
Pag. 4 y 5

*María Virtudes Monteserín participó en los seminarios organizados en Guatemala y Nicaragua por EUROsocial Justicia.*



## Laura Chinchilla, vicepresidenta de Costa Rica y ministra de Justicia y Gracia

EUROsocial Justicia entrevista en profundidad a la vicepresidenta de Costa Rica y ministra de Justicia y Gracia, **Laura Chinchilla**, sobre la situación del acceso a la Justicia en América Latina.  
Pag. 6 y 7



*"El reto de América Latina es la prevención de la violencia intrafamiliar"*

### Bolivia creará una Comisión de Cárceles

Como resultado del intercambio de experiencias promovido en el marco de EUROsocial Justicia, Bolivia ha aprobado la creación de la Comisión de Cárceles, en el seno del Servicio Nacional de Defensa Pública, cuya función será formentar la protección de los derechos fundamentales de los internos. Pag. 8



DEUTSCHE STIFTUNG FÜR INTERNATIONALE RECHTLICHE ZUSAMMENARBEIT E.V.



## TRIBUNA ABIERTA

*EUROsocial Justicia inaugura este nuevo espacio de comunicación donde deseamos recoger reflexiones acerca del proceso de mejora de la Justicia en América Latina como vector de cohesión social, sus oportunidades, logros y desafíos. Por ello, les invitamos a enviar sus artículos de opinión a través de la web de EUROsocial Justicia.*

*>> Tenemos un gran espacio  
para la mejora de la Justicia <<*

Durante unas jornadas de reflexión celebradas en Francia sobre el futuro de las relaciones exteriores francesas le preguntaron al responsable de un ministerio si no creía que su departamento marchaba francamente mal. La respuesta perdura en nuestras memorias como muestra del arte de la diplomacia francesa: "Lo cierto es que tenemos un gran espacio para la mejora".

Cuando uno se sumerge, como estamos haciendo los socios latinoamericanos y europeos de EUROsocial, en la realidad de la Justicia en América Latina, puede hacerse la misma afirmación.

En efecto, no merece la pena perder un minuto en el desánimo de las estadísticas abultadas de asesinatos, violaciones y robos, ni en sacar a relucir la impunidad en la que se traducen todos estos delitos, salvo en los casos de flagrancia, que son los menos. Lo que importa es afirmar, sin el menor atisbo de cinismo, que existe un gran espacio para la mejora. **El espacio es tan amplio y está tan sin recorrer que podría afirmarse sin riesgo de equivocarse que lo difícil sería no mejorar, a poco que se trabajase.**

Antes de empezar a opinar, en nuestro Programa EUROsocial Justicia, hemos hecho acopio de la mejor información, y hemos convocado a un magnífico elenco de expertos europeos y latinoamericanos

a darnos su punto de vista sobre la etiología, la ecología y la axiología que rodea a los problemas de la Justicia en América Latina.

Algunos de los problemas sólo tendrán solución a largo plazo ya que están íntimamente ligados a la estructura socio-política de los países. Pero cierto es que, dependiendo de la voluntad política, los cambios se pueden acelerar o retrasar utilizando como palanca algunas reformas posibles en la administración de Justicia. De entre estos problemas, especialmente aquéllos que afectan a la seguridad jurídica, a la seguridad física y a su respuesta penal, cabe preguntarse cuál es el coste de la "no mejora".

Además, teniendo en cuenta los niveles de ahorro de las clases adineradas, presentes en buena parte de América Latina, empieza a resultar abordable, por un lado, llevar a cabo grandes mejoras de los sistemas de Justicia y, por otro lado, inaudito, el no realizarlas.

La indolencia que durante algunas décadas ha aquejado a ciertos gobiernos latinoamericanos conduciéndolos a no reformar sus leyes penales, civiles y mercantiles, y sus leyes procesales respectivas o a hacerlo tan sólo "sobre el papel, pero no en la práctica" -resultando a veces peor el remedio que la enfermedad- empieza a ser vista por los inversores, los turistas y el

observador externo en general como un elemento ahuyentador.

Pero quien sufre esta situación no es el extranjero, inversor o turista, sino los ciudadanos latinoamericanos que, hartos de las décadas perdidas y de intuir que el espacio para la mejora es amplio, entregan sus esperanzas a nuevos gobiernos llenos de voluntarismo y buenas intenciones que a menudo se encuentran desprovistos de la información necesaria para llevar las reformas de la Justicia a buen puerto.

Sin embargo, estamos convencidos de que América Latina ha entrado en una dinámica positiva. **Creemos firmemente que existen espacios de entendimiento en los que las diversas tendencias políticas pueden ponerse de acuerdo para impulsar la mejora de la Justicia, necesaria para avanzar hacia la cohesión social.**

Es en estos ámbitos donde la acción de nuestro Programa EUROsocial ha de tener un efecto más positivo, ayudando a acelerar los procesos de mejora y modernización de la administración de estos países que tanto admiramos y respetamos. Y estamos convencidos de que así será, con el apoyo de todos.

Miguel de Domingo  
Coordinador Institucional  
de EUROsocial Justicia

## Compartir experiencias para construir Cohesión Social I Encuentro Internacional de REDES EUROsociAL Justicia

*Este primer Encuentro de las Redes de todos los Sectores del Programa EUROsociAL fue el marco de la II Reunión de Socios de EUROsociAL Justicia, en la que se aprobaron 18 nuevos intercambios de experiencias*

Bajo el lema "Compartir experiencias para construir Cohesión Social", tuvo lugar en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias el Primer Encuentro Internacional de Redes EUROsociAL. El Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que co-organizó el evento, reunió a más de 300 personas entre los días 26 y 29 de junio.

El encuentro estuvo dirigido fundamentalmente a funcionarios y funcionarias de administraciones públicas latinoamericanas con capacidad de toma de decisiones y con experiencia práctica en la gestión de políticas y programas sociales, especialmente en los ámbitos de la educación, la salud, la fiscalidad, la justicia y el empleo.

En el marco del encuentro, el sector Justicia reunió a sus redes particulares que representaban a 47 instituciones latinoamericanas y europeas. En el transcurso de la reunión, cuatro participantes de los intercambios de experiencias llevados a cabo en el primer semestre de 2006 presentaron sus experiencias y conclusiones.



Asistentes al Encuentro de Redes de EUROsociAL Justicia

El trabajo en talleres permitió la identificación formal de 32 propuestas de intercambios de experiencia de las cuales 18 fueron aprobadas para su ejecución a lo largo del segundo semestre de 2006 y primer semestre de 2007.

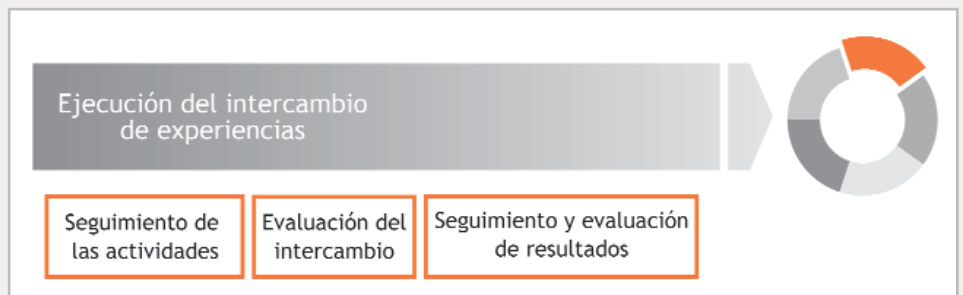
## ¿Cómo se realiza el seguimiento de los resultados de EUROsociAL Justicia?

Dentro de la estrategia de aprendizaje y mejora continua, EUROsociAL Justicia realiza un seguimiento permanente de sus actividades y evalúa sus resultados de manera periódica. "Gracias a las herramientas de seguimiento y evaluación podemos además rendir cuentas acerca de la contribución del proyecto a sus objetivos, especialmente al aumento de capacidades de las instituciones de justicia para promover políticas y procedimientos que generan cohesión social", explica Florencio Gudiño, Director Técnico de la Oficina de Coordinación de EUROsociAL.

Además del seguimiento del conjunto del proyecto resulta esencial realizar tareas de seguimiento y evaluación de cada uno de los intercambios de experiencias que se promueven. En este sentido, Gudiño considera que "EUROsociAL no quiere limitarse a generar información sistemática acerca de la ejecución de las actividades y sus presupuestos. Pretende ir más allá y profundizar en el análisis de los resultados de los intercambios para la generación de un entorno propicio que estimule cambios en procedimientos institucionales y políticas públicas".

Así, el intercambio de experiencias es objeto de tres procesos:

seguimiento sistemático del progreso hacia la consecución de los objetivos esperados y en el



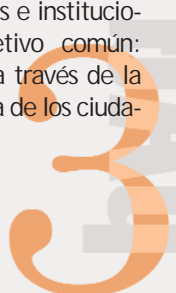
El **seguimiento de las actividades** se realiza durante su ejecución y se centra en la constatación de la correcta implementación de las tareas previstas, la asistencia y desempeño de los participantes y el uso eficiente de los recursos asignados.

La **evaluación de un intercambio** se realiza en el momento en que finalizan las actividades. Analiza sus logros inmediatos y la satisfacción de los participantes. Su objetivo es extraer enseñanzas sobre la ejecución para mejorar iniciativas similares en el futuro inmediato.

El **seguimiento y evaluación de los resultados del intercambio** consiste en la revisión

de los efectos no previstos en el diseño. Se basa en informes de los participantes y de las organizaciones receptoras de las experiencias después de, por ejemplo, 6 y 12 meses de finalizado el intercambio.

Todas estas tareas son esenciales para asegurar la máxima calidad posible de las actividades de EUROsociAL Justicia y su adecuación a la realidad de los países e instituciones asociadas por un objetivo común: aumentar la cohesión social a través de la mejora del acceso a la Justicia de los ciudadanos.





*EUROSociAL Justicia moviliza a más de 400 personas, representantes europeos y latinoamericanos del Estado y la sociedad civil, para mejorar el acceso de la mujer a la Justicia*

## Tolerancia cero a la violencia de género

*Guatemala, Nicaragua y Uruguay se encuentran en distintas etapas en cuanto al avance de sus políticas de prevención, atención y sanción de la violencia de género. Por ello, compartir sus experiencias en este terreno y conocer la aplicación de fórmulas integrales como las desarrolladas por España y Costa Rica puede contribuir a mejorar la efectividad de las medidas emprendidas.*

Este fue el objetivo de los seminarios internacionales celebrados el pasado verano en Guatemala, Nicaragua y Uruguay, como segunda parte del ciclo de intercambios de experiencias promovidos por el Proyecto EUROSociAL Justicia y que comenzó tras la visita realizada por las delegaciones de estos países a España para conocer el proceso de la Ley de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.

En Ciudad de Guatemala el seminario "Cohesión Social. Un compromiso del Estado y la Sociedad Civil para el abordaje de la Violencia contra las mujeres", que fue promovido por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Guatemala, congregó a más de un centenar de representantes del poder legislativo, ejecutivo y judicial, de la sociedad civil y de la cooperación internacional. Además, contó con la presencia de cuatro expertos españoles, del Ministerio de Justicia, de la Fundación Mujeres, de EUROSociAL Justicia, y una magistrada de la Corte Suprema de Costa Rica.

Como resultado del encuentro ha pasado a dictamen de la Comisión de Derechos Humanos de la República de Guatemala la "Ley tutelar de los Derechos Humanos de la Mujeres a una vida libre de violencia", para su próxima votación en el Congreso.

En Managua (Nicaragua), el seminario internacional "Protección Integral de la Mujer frente a la Violencia de Género desde la Perspectiva de la Justicia", promovido por la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, contó con la participación de más de 250 personas entre representantes del poder legislativo, ejecutivo y judicial, sociedad civil, cooperación internacional y una amplia cobertura de medios de comunicación.

Además, la presencia de cuatro expertos españoles procedentes del Congreso de los Diputados, de la Delegación Especial de Gobierno para la Violencia de Género y del Ministerio de Justicia, y una magistrada de la Corte Suprema de Costa Rica, permitió a las instituciones nicaragüenses conocer los mecanismos previstos en la legislación costarricense y española.

Las propuestas elaboradas por los participantes serán tenidas en cuenta en la próxima reunión de la Mesa Judicial de Nicaragua, el órgano que reúne a representantes de las distintas administraciones de Justicia y que puede elaborar proposiciones de Ley en este ámbito.

En Montevideo (Uruguay), más de 40 personas, entre jueces, fiscales, letrados de oficio y representantes de la sociedad civil, participaron en el seminario organizado por EUROSociAL Justicia, para analizar, desde una perspectiva comparada, la situación de la problemática de la violencia de género en Uruguay y España. En este seminario se contó con la participación de representantes del Consejo General del Poder Judicial de España y de la Fiscalía de Violencia sobre la Mujer de las Palmas de Gran Canaria.



De izq. a derecha, la presidenta del centro de Mujeres Ixché, representantes de la Delegación Especial del Gobierno Español contra la violencia sobre la mujer y de EUROSociAL Justicia, la Fiscal General Adjunta de la República de Nicaragua, la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, la portavoz de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades del Congreso de España y la representante de la alcaldía de Managua.



Los seminarios celebrados en Guatemala y Nicaragua lograron una amplia cobertura por parte de los medios de comunicación.

## "Las leyes nacionales de Nicaragua no definen qué es la violencia intrafamiliar"

En Nicaragua, según la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alba Luz Ramos, "diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil trabajan para prevenir, atender y sancionar la violencia de género, y se han suscrito las convenciones internacionales para proteger los derechos humanos de las mujeres, niños y adolescentes. Sin embargo, no se han incorporado integralmente los mandatos de los tratados internacionales referidos a la violencia intrafamiliar. Las leyes nacionales no definen en qué consiste la violencia intrafamiliar, ni la tipifica como un delito autónomo, lo que en la práctica constituye un verdadero problema", apunta Ramos.

Para un abordaje integral del problema, la CSJ, en conjunto con la Policía Nacional y organizaciones de la sociedad civil nicaragüense, ha propuesto a la Asamblea Nacional que la violencia intrafamiliar y sexual se tipifique como delito autónomo. La propuesta también incluye la reforma del art.111 del Código Penal para aplicar preventivamente, en la etapa de investigación, las medidas de protección referidas en ese artículo, a solicitud de la Policía Nacional o del Ministerio Público.

Por ahora, tales medidas sólo se pueden solicitar una vez finalizado el proceso. Muchas mujeres han sido asesinadas entre la denuncia y el comienzo del juicio.



### El dato

Según datos de Comisaría de la Mujer y la Niñez de Nicaragua se ha pasado de 4.412 denuncias de violencia intrafamiliar y sexual en 2001 a 12.235 en 2004. La elevación de las denuncias es un dato positivo ya que indica que las agresiones han dejado de quedar ocultas y se denuncian.

## Kits para mejorar la obtención de pruebas en los casos de agresión sexual en Paraguay

*Garantizar la obtención de pruebas en los casos de agresión sexual permite el acceso de las mujeres a la Justicia cuando son víctimas de este tipo de violencia. Con este objetivo, el Ministerio Público y la Secretaría de la Mujer de Paraguay organizaron el pasado mes de febrero en Asunción, el Seminario "Violencia de género y agresiones sexuales".*

Este Seminario constituyó la segunda actividad de un intercambio de experiencias entre el Ministerio de Justicia de España y el Ministerio Público de Paraguay para transferir una experiencia desarrollada desde el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia Español en materia de obtención de pruebas en caso de violencia sexual. El acto, que fue inaugurado por la Ministra de la Secretaría de la Mujer de Paraguay, María José Argaña, contó con la participación 80 funcionarios del Ministerio Público, la Secretaría de la Mujer, la Policía, el Poder Judicial y expertos españoles en la materia así como representantes de EUROsocial Justicia y de la FIIAPP.

La primera actividad consistió en una asistencia técnica y en el envío de 250 kits para mejorar el proceso de recogida de muestras en caso de agresión sexual, que están siendo distribuidos a través del Ministerio Fiscal y de la Secretaría de la Mujer por todo el territorio nacional.



Los kits fueron cedidos por el Instituto de la Mujer de España a través del Centro de Estudios Jurídicos.

*"El problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural. Por ello, es necesario tomar medidas legislativas para disminuir y con posterioridad poner fin a la violencia intrafamiliar y contribuir, de esta forma, a la construcción de familias basadas en la igualdad y el respeto a la dignidad humana de hombres y mujeres"*



*Myrna Ponce, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala*

*"Es labor de los poderes públicos, entre ellos muy especialmente del Judicial, afrontar con medidas de carácter integral la problemática social de la violencia de género. Lejos de pertenecer al ámbito doméstico y privado nos encontramos ante un problema de Salud Pública que sesga la vida de millones de mujeres en todo el mundo."*



*Maria Virtudes Monteserín, es diputada por Asturias y portavoz de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de Igualdad Oportunidades de España.*



## LAURA CHINCHILLA, vicepresidenta de la República de Costa Rica y ministra de Justicia y Gracia

>> *La reforma judicial en América Latina debe mejorar el acceso a los desfavorecidos* <<

¿Qué áreas de trabajo pueden fortalecerse desde los Ministerios de Justicia en América Latina para contribuir a la cohesión social?

Por su posición dentro del Poder Ejecutivo, los Ministerios de Justicia tienen un contacto privilegiado con diferentes sectores, como el Poder Judicial, las Policías o las instituciones de Defensa de los Derechos Humanos. En este sentido, debe fortalecerse la misión de coordinación de políticas y acciones en torno a la resolución de conflictos que lleva a una mejor calidad de vida de los grupos sociales. Dado los altos índices de violencia que caracterizan a la región latinoamericana, los Ministerios de Justicia pueden ayudar a articular políticas eficaces de naturaleza preventiva, de control y tratamiento, así como reformas legales que garanticen un mejor abordaje de este tipo de problemas.

---

*"Hay que propiciar políticas que hagan que el derecho de acceso a la Justicia se aplique de manera efectiva e igualitaria"*

---

¿Qué experiencias exitosas puede aportar Costa Rica en procesos de reforma de la Justicia que incidan en la mejora de la cohesión social?

En el Poder Judicial se han implementado diversas acciones dirigidas a hacer de la Justicia una instancia de fácil acceso a toda la población, que pasan desde mejorar las condiciones de infraestructura para personas con alguna discapacidad, hasta una capacitación en visión de género en todas

las disciplinas. Desde el Poder Ejecutivo, y específicamente desde el Ministerio de Justicia, se está terminando de diseñar un programa de lucha contra la violencia, en sus diversas manifestaciones, y así fortalecer una cultura de paz. A ello se une un programa para fortalecer el diálogo como mecanismo de la resolución de conflictos. En este momento se cuenta con varias Casas de Justicia en diversas partes del territorio nacional que son las instancias encargadas de llevar a cabo la tarea de capacitar a ins-

tituciones y comunidades sobre formas alternativas de resolución de conflictos. El acceso a este tipo de mecanismos es gratuito, contribuyendo así a desjudicializar muchos conflictos que generarían altos costos a las partes.

¿Considera que es necesario hacer políticas públicas específicas para la mujer como usuaria de la Justicia y cuáles son los logros ya alcanzados y los retos pendientes en esta área en América Latina?

### El perfil

*Laura Chinchilla es graduada en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica y master en Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown.*

*Desde 1990 ha trabajado como consultora para América Latina y África con diversos organismos internacionales en el área de la reforma institucional, con especial énfasis en reforma judicial y policial.*

*Chinchilla es miembro de diversos comités consultivos sobre la reforma policial en Latinoamérica y ha dictado diversas conferencias en foros especializados en materia de seguridad pública y prevención de la violencia.*

*En la función pública ha ocupado los puestos de Ministra de Seguridad Pública (96-98), Presidenta del Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas, Presidenta del Consejo*

*Nacional de Migración, miembro del Consejo Nacional de Drogas y del Consejo Nacional de Seguridad. Es diputada (2002-2006) y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Congreso de la República.*

*La actual vicepresidenta de la República de Costa Rica tiene en su haber varias publicaciones sobre temas relativos a la prevención del delito y la seguridad pública.*





Las mujeres tenemos condiciones y circunstancias diferentes a las de los hombres que hacen que los asuntos de mujeres deban tener un tratamiento específico. Por ello creo que es necesario elaborar e implementar políticas específicamente dirigidas a las mujeres como usuarias. Problemáticas como el cobro de alimentos para los hijos o la represión de la violencia doméstica, evidencian la necesidad de que haya políticas con visión de género, esto es, que tomen en cuenta la especificidad de las mujeres. Esta necesidad pasa por un abordaje especializado de la delincuencia femenina y de las políticas penitenciarias en la materia. Por ejemplo, resulta dramático que un alto porcentaje de mujeres en las cárceles de nuestra región estén cumpliendo condenas por delitos relativos al tráfico de drogas que en el caso de Costa Rica ronda el 70%. Gran parte de ellas son mujeres jefas de hogar y de una extracción socioeconómica muy deprimida. Considero que el reto fundamental que tenemos los Estados en América Latina es el establecimiento de una política de prevención, integral y efectiva, de la violencia intrafamiliar, que tantas vidas de mujeres y niños cobra en nuestros países.

---

*“El reto de América Latina es la prevención de la violencia intrafamiliar”*

---

**En su opinión, ¿cuáles son los espacios de coordinación más relevantes existentes en los países iberoamericanos para mejorar el acceso a la justicia de los más desfavorecidos?**

En el caso de Costa Rica, el Ministerio de Justicia es el enlace entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, lo que implica que a través de este Ministerio se canalizan las iniciativas de ley en materia judicial. Las Defensorías del Pueblo también podrían proporcionar insumos importantes para la toma de decisiones en la materia.

Lo importante es propiciar políticas de funcionamiento que hagan que el derecho de acceso a la justicia se aplique de manera efectiva e igualitaria. En este sentido, la disminución de costos en los litigios, así como tendencias hacia la desformalización de los procesos, pueden ser ejemplos de vías para facilitar el acceso a la justicia.



**Como anfitriona de la próxima Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos que se celebrará en Costa Rica en 2008, ¿cuáles son sus metas?**

Hoy día las fronteras se desdibujan rápidamente de manera que resulta imprescindible establecer mecanismos de coordinación entre países. Encuentros como la próxima Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos propician el contacto expedito entre autoridades. Adicionalmente, en estos foros encontramos la oportunidad de discutir políticas y estrategias para enfrentar problemas transnacionales, así como aprender de las experiencias de otros países, ya sea para desechar propuestas o para adquirir nuevas ideas. Pero también es importante tomar en cuenta que los acuerdos plasmados en las Declaraciones o Actas finales, no pueden quedar en el papel, sino que debemos velar por su cumplimiento efectivo. Esta sería una meta primordial para la Conferencia que se celebrará en Costa Rica.

Los pueblos latinoamericanos comienzan a mostrar impaciencia por tantas ‘cumbres de alto nivel’ que generan costos elevados y muy pocos resultados concretos para sus gentes.

Adicionalmente, será de importancia continuar con el análisis de la reforma judicial, en el sentido de establecer mecanismos de evaluación de proyectos de cooperación y también de resaltar el papel de lo penitenciario en el sector Justicia.

Uno de los grandes ejes de la agenda de la reforma judicial en nuestros países es el de mejorar el acceso a la justicia por parte de las minorías y de los más pobres de nuestras sociedades.

## Una apuesta por la evaluación del desempeño de los jueces

Magistrados del Poder Judicial de Costa Rica y vocales de los Consejos de la Judicatura de El Salvador y Argentina conocieron los sistemas existentes en Francia y España, para tratar de crear un sistema marco de evaluación del desempeño de los jueces que pueda ser fácilmente adaptado a cada país. Este intercambio de experiencias, que comenzó en el mes de noviembre, tiene previsto como próxima actividad la realización de una asistencia técnica por un experto europeo que trabajará con una comisión interinstitucional costarricense con el objeto de modernizar los mecanismos de evaluación del desempeño al interior del cuerpo judicial.

## Chile renovará su sistema de protección de testigos de crímenes graves

A través de una visita a España y Colombia, miembros del Ministerio Público Chileno han analizado en profundidad el modo en que la Fiscalía Colombiana ha articulado su programa de protección a testigos y cómo en España se ha creado un sistema integral de protección de víctimas de violencia de género para tratar de prevenir y mitigar las consecuencias de esta grave problemática social. Este proceso de transferencia se completará con una asistencia técnica y un taller que se celebrará en Chile en el mes de abril.

## Analizan cómo mejorar la gestión del trabajo de los defensores públicos costarricenses

Una delegación de la Defensa Pública de Costa Rica conoció el pasado mes de noviembre los sistemas de gestión del trabajo diario de los defensores públicos ingleses. Analizaron la situación de comunicación del defensor con sus defendidos, particularmente cuando se hallan privados de libertad; las estrategias que se emplean para cumplir con la resocialización del privado de libertad; las estrategias de la Defensa Pública en relación con la recolección y el manejo de las pruebas; y las habilidades en materia de oralidad. La experiencia recabada en el "Public Defender Service" de Inglaterra será difundida entre funcionarios de la Defensa Pública costarricense y servirá para incorporar las virtualidades de ambas instituciones.

## Bolivia quiere mejorar la situación de los Derechos Humanos en sus cárceles

Como resultado del intercambio de experiencias promovido en el marco de Eurosocial Justicia, Bolivia ha aprobado la creación de la Comisión de Cárceles, en el seno del Servicio Nacional de Defensa Pública (SENADEP) cuya función será fomentar la protección de los derechos fundamentales de los internos.

En su afán por ampliar y mejorar el servicio de defensa penal a las personas privadas de libertad, el SENADEP transmitió a EUROsocial Justicia su inquietud por establecer los mecanismos necesarios para poder verificar efectivamente las condiciones de éstos. Se partía de la base de que no basta con constatar las condiciones irregulares sino que es necesario realizar acciones de gestión, coordinación y exigencia, con los responsables de la política penitenciaria y con otras entidades preocupadas por la protección de los derechos de los privados de libertad.

Para apoyar al SENADEP en este objetivo, EUROsocial Justicia inició un ciclo de intercambio de experien-

cias con la Defensoría General de la Nación de Argentina, cuyas políticas para la defensa de los derechos de los privados de libertad están siendo aplicadas en su país con resultados muy positivos.

El trabajo de ambas instituciones ha dado como fruto la aprobación de la Comisión de Cárceles de Bolivia, compuesta por funcionarios del SENADEP. La Comisión desarrollará acciones que tengan incidencia directa en la protección de los derechos y garantías fundamentales de los internos, permitirá mejorar las condiciones de vida en las cárceles y brindará asistencia y orientación a los defendidos sobre sus derechos para encaminar sus reclamos. Además, la Comisión de Cárceles podrá presentar recursos ordinarios y extraordinarios por violación de derechos humanos ante los tribunales nacionales, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y otros organismos internacionales.



### Memoria Judicial

"Todos los días hay escándalos vergonzosos, inicuos o sangrientos en las cárceles y presidios: unos se publican y otros no; siendo de notar que los periódicos dan la noticia de que se fugaron estos presos, fabricaron billetes de banco aquéllos, se sublevaron otros, tuvo la guardia que hacer fuego sobre aquéllos; dan la noticia, decimos, sin comentarios, como se pone en conocimiento del público los males causados por una inundación o una nube de piedra: los horrores de nuestras cárceles y presidios parece que se consideran como una cosa fatal, necesaria, inevitable...algunos piensan en el lastimoso estado de nuestras prisiones, quisieran reformarlas, y aun han hecho para conseguirlo algunos esfuerzos inútiles.

Estos esfuerzos ¿eran inevitablemente inútiles, o lo han sido por hacerse aislados? ¿El número de los que quieren la reforma de nuestros presidios es tan corto, que nada, absolutamente nada puede intentarse? Tal vez, pero lo cierto es que no nos hemos contado.

## Argentina transfiere la experiencia de sus Programas de Defensa Pública a Uruguay y Bolivia

*Las jornadas celebradas en Buenos Aires analizaron la experiencia exitosa de la Defensa Pública de Argentina en la implementación de la Comisión de Cárceles, el Programa para la Aplicación de Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, y el Programa de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad.*

La actividad, realizada el pasado mes de marzo, se enmarcó dentro de los intercambios de experiencias del Proyecto EUROsocial Justicia para el fortalecimiento de las Defensas Públicas de Uruguay y Bolivia, cuyo objetivo último es propiciar un mayor acceso a la Justicia de los más desfavorecidos. Durante tres días 25 defensores públicos uruguayos, 10 defensores públicos bolivianos y 15 defensores públicos argentinos analizaron la cobertura del servicio de la Defensa Pública en Latinoamérica y Europa, los distintos modelos de gestión del servicio y los tratados internacionales al respecto, entre otras cuestiones.

"Sabemos que hay una buena práctica, que Bolivia ya está empezando a realizar algo equivalente a nuestra

Comisión de Cárceles. Estamos convencidos de que unos y otros vamos a obtener muchas buenas ideas de estos encuentros ya que nuestras problemáticas, más allá de los matices diferenciales, son en muchos casos similares", dijo la Defensora General de la Nación de Argentina, Stella Maris Martínez, en el acto inaugural, acompañada por la Directora del Servicio Nacional de Defensa Pública de Bolivia (SENADEP), Carolina Melgarejo y el Director Nacional de Defensorías Públicas de Uruguay, Juan Jacobo Argüello.

Las jornadas se complementaron con visitas a distintas dependencias del Ministerio Público de la Defensa de Argentina, a establecimientos carcelarios y de internación e institutos neuropsiquiátricos.



En el centro de la imagen la Defensora General de Argentina, Stella Maris Martínez, junto a sus homólogos de Uruguay y Bolivia.

Que no somos muchos parece claro; pero reunidos, ¿no seríamos suficientes para empezar con buen éxito la obra de propaganda?"

"El grano sobre la roca" Concepción Arenal (1820-1893)



## Honduras busca modelos para agilizar la gestión de las audiencias penales

>> *Las nuevas tecnologías permiten acelerar la gestión de los juzgados* <<

En Honduras, a partir de la reforma procesal penal realizada en 2002, se han observado altos niveles de congestión en los tribunales debido a que el número de casos ingresados supera considerablemente el número de resoluciones emitidas en juicio. Por ello, en el marco de EUROsociAL Justicia, la Corte Suprema de Honduras solicitó un intercambio de experiencias con el Poder Judicial de Chile, quien ha implementado un nuevo modelo para agi-

lizar la tramitación de las audiencias de juicios públicos penales con buenos resultados.

En este contexto, representantes de la Corte Suprema de Honduras trabajaron durante el pasado mes de septiembre junto a representantes de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile para conocer en profundidad el procedimiento penal acusatorio chileno y, sobre todo, los siste-

mas de gestión que lo acompañan. Las visitas al nuevo Centro de Justicia de Santiago de Chile, la asistencia a audiencias penales que allí se desarrollaban y las exposiciones realizadas por la Gendarmería, la Fiscalía y la Defensoría Pública chilena, entre otros, han dejado patente el alto grado de coordinación existente entre ellos sobre la base de una utilización puntera de las nuevas tecnologías.

## Coordinación contra la pornografía infantil

El Ministerio Público de Chile y EUROsociAL Justicia organizaron en Santiago de Chile el pasado mes de marzo un taller de difusión regional con el objetivo de fortalecer la persecución de los delitos de Pornografía Infantil y la Trata de Personas. En las jornadas se presentan técnicas de detección, investigación e infiltración; medidas de protección y reinserción social de las víctimas. También se analizan experiencias de coordinación interinstitucional y de cooperación jurídica internacional.

Este taller permitirán la elaboración de un manual con buenas prácticas sobre técnicas de investigación y protocolos de colaboración en este tipo de delitos. En este taller intervinieron miembros del Ministerio Público, Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile; expertos del Ministerio del Interior y de la Fiscalía de España y funcionarios especialistas de otros países latinoamericanos.

## "Saber hacer" europeo para la reforma civil en Chile

*Representantes de la administración de Justicia chilenos involucrados en los procesos de reforma de la jurisdicción civil y comercial conocieron las experiencias en la materia de España, Francia e Inglaterra*

El gobierno chileno ha declarado que la reforma de la justicia civil es uno de los aspectos prioritarios de la modernización de la Justicia y ha creado una Comisión para la elaboración de una propuesta de reformas. Para apoyar este proceso, la acción de intercambio de experiencias impulsada por EUROsociAL ha posibilitado que los representantes de dicha Comisión conozcan en profundidad los procesos de reforma de la justicia civil y comercial que llevaron a cabo España, Francia e Inglaterra. Los representantes de la Comisión estimaron que el conocimiento de estos procesos de reforma servirá de base útil para adaptarlos a la realidad chilena.

En España centraron su actividad en el conocimiento de la reforma llevada a cabo en el proceso civil que ha permitido disminuir sustancialmente la mora judicial en materia civil.



*La Ciudad de la Justicia de Valencia albergó algunas de las actividades. En el intercambio de experiencias participaron el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia de Chile, como organismos receptores del intercambio de experiencias, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) como organizador de la actividad, y como instituciones ejecutoras el Ministerio de Justicia de España, Tribunales de Justicia de Francia y España, Ministerio de Justicia de Francia y Department for Constitutional Affairs (DCA) de Inglaterra y Gales.*

# Conexión - cohesión social

## La cooperación jurídica internacional contribuye de manera estratégica a la estabilidad política y económica

*Viceministros de Justicia, magistrados de las Cortes Supremas y representantes de Ministerios Públicos de 14 países de América Latina visitaron en septiembre las instituciones comunitarias e internacionales más relevantes en materia de cooperación jurídica internacional en Bruselas y la Haya*

Altos responsables de las administraciones de Justicia de América Latina pudieron conocer de primera mano diversas experiencias europeas e internacionales sobre la cooperación jurídica entre administraciones de justicia de distintos Estados. La delegación fue recibida en las sedes de las redes regionales europeas en materia de cooperación jurídica internacional; Red Judicial, Civil y Mercantil, Red Europea en Materia Penal y Eurojust; las Direcciones Generales de la UE de Justicia, Libertad y Seguridad, y de



Relaciones Exteriores; la Corte Penal Internacional y Europol.

Esta actividad tuvo por objeto mostrar, a través de ejemplos y modelos concretos, las experiencias de colaboración que en la práctica se desarrollan entre los Estados de la UE. En particular, se hizo especial hincapié en cómo la eficacia de esta colaboración ha repercutido en la mejora de la vida de los ciu-

dadanos. Así por ejemplo, en materia civil, se destacó la fluidez en la resolución de los asuntos de familia. En lo penal se puso de manifiesto cómo la orden europea de detención y entrega (Euro-orden) se ha ido afianzando como un instrumento esencial para prevenir y combatir la delincuencia organizada y el crimen transnacional.

## II Encuentro Puntos de Contacto IberRed

*Bajo el auspicio del Ministerio de Justicia de España y organizado por EUROSociAL Justicia, tuvo lugar del 6 al 8 de noviembre, en la Ciudad de la Justicia de Valencia, el II encuentro de puntos de contacto de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional*

Este importante encuentro reunió a unas 51 personas de 22 países latinoamericanos y europeos y tuvo por objeto apoyar el fortalecimiento de esta red de cooperación jurídica internacional (IberRed). IberRed, que nació en 2004, ya ha cosechado importantes resultados en la persecución de crímenes transfronterizos en materia de cibercriminalidad y de pornografía infantil mediante la coordinación

de investigaciones y operativos policiales de distintos países iberoamericanos y europeos. Como resultado del encuentro, se aprobaron los "Principios de Viabilización de Cooperación Judicial Civil" y el "Protocolo de Actuación y Funcionamiento de los Puntos de Contacto en materia penal" que se convierten en instrumentos al servicio de la red.



Autoridades presentes en el encuentro.

*"Los puntos de contacto IberRed sirven de facilitadores entre las autoridades competentes de sus respectivos países para facilitar la solicitud y ejecución de comisiones rogatorias, proporcionar información a los demás puntos de contacto y buscar soluciones prácticas para la dinamización y ejecución de soluciones concretas"*



## Miembros de IberRed conocieron el funcionamiento de las redes de cooperación jurídica europea

### Coordinación judicial contra la delincuencia

La Red Judicial Europea fue creada en el seno de la UE en 1998 para mejorar desde el punto de vista jurídico y práctico la ayuda judicial mutua entre los Estados miembros de la UE, en particular para luchar contra la delincuencia organizada, la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo. Para tener un conocimiento directo de los instrumentos utilizados por esta red europea representantes del Ministerio de Justicia de Argentina, del Poder

Judicial de Uruguay y del Ministerio Público de Chile, puntos de contacto de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica, participaron en una reunión de la Red Judicial Europea celebrada el pasado mes de junio en Gratz (Austria).

Por otro lado, fiscales de Bolivia y Colombia, miembros de la Procuraduría de Panamá y de la Corte Suprema de Uruguay tomaron parte del seminario organizado por la Red de Fiscales de

Cooperación Jurídica Internacional de España "Dificultades y retos de las nuevas formas de cooperación judicial internacional" celebrado en Granada el pasado mes de octubre. Esta actividad hizo posible que los cuatro puntos de contacto de IberRed se incorporaran a las sesiones de trabajo que estuvieron centradas en las medidas cautelares y la obtención de pruebas, los conflictos de jurisdicción y la orden europea de detención y entrega.

## En clave de redes

EUROsociAL Justicia ha colaborado en los últimos meses con organizaciones judiciales europeas y latinoamericanas, y en importantes asambleas de redes con el objetivo de fomentar el debate sobre la cohesión social en la agenda internacional.

Además, la participación en estas asambleas facilita la identificación tanto de demandas concretas como de experiencias exitosas de políticas judiciales que han favorecido la cohesión social y que pueden ser transferibles en forma de intercambios de experiencias en el marco del Proyecto EUROsociAL.

- CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL. Santiago de Chile, 26 al 28 de octubre.
- ASOCIACIÓN IBERO AMERICANA de MINISTERIOS PÚBLICOS. Santiago de Chile, 6 al 8 de noviembre.
- CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA. XIII Asamblea General (República Dominicana 21 y 22 de junio) y Reunión preparatoria XIV Asamblea (Isla Margarita 8 al 10 de noviembre).
- IBERRED. Valencia (España), 6 al 8 de noviembre.
- CONATRIB. México, 21 de noviembre.
- JUNTA FEDERAL de CORTES y TRIBUNALES SUPREMOS de las PROVINCIAS ARGENTINAS. Buenos Aires.
- FEDERACIÓN IBEROAMERICANA de OMBUDSMAN. 27 al 29 de noviembre, Buenos Aires

## ¿Qué es IberRED?

"La Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IberRed, es una estructura formada por puntos de contacto procedentes de los Ministerios de Justicia y Autoridades Centrales, Fiscalías y Ministerios Públicos, y Poderes Judiciales de los 23 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones, orientada a la optimización de los instrumentos de asistencia judicial civil y penal, y al reforzamiento de los lazos de cooperación entre nuestros países. Constituye así un paso fundamental en la conformación de un Espacio Judicial Iberoamericano, entendido como un escenario específico donde la actividad de cooperación judicial sea objeto de mecanismos reforzados, dinámicos e instrumentos de simplificación y agilización, en la consecución de un tutela judicial efectiva".

Saber más <http://www.iberred.org/>

## El Consorcio EUROsociAL Justicia

-Secretaría de Reforma do Judiciario, Brasil  
 -Suprema Corte de Justicia, Costa Rica  
 -Consejo Superior de la Judicatura, Colombia  
 -Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Chile  
 -Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, México

-Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), España (Líder)  
 -Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), España  
 -Ministerio de Justicia de Francia  
 -École Nationale de la Magistrature, Francia  
 -Fundación Alemana para la Cooperación Jurídica Internacional (IRZ)  
 -Oficina del Consejo Nacional de la Justicia, Hungría



## Nuestra proyección para 2007

Hace ya más de año y medio que EUROsociAL Justicia se puso en marcha. Inicialmente el trabajo del Proyecto estuvo dirigido de forma prioritaria a la sensibilización de las instituciones Latinoamericanas del sector en el enfoque de cohesión social en el desarrollo de las políticas públicas judiciales. Luego se llevaron a cabo diversos ciclos de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre instituciones públicas europeas y latinoamericanas con resultados significativos.

A lo largo del año 2007, desde EUROsociAL Justicia continuaremos trabajando con el mismo objetivo de contribuir a aumentar las capacidades de los responsables en las instituciones judiciales latinoamericanas para la formulación y gestión de políticas públicas que permitan un mayor acceso a la Justicia de los grupos más desfavorecidos.

EUROsociAL Justicia pretende durante este año llegar hasta las instituciones y redes de la Justicia descentralizada de Brasil, México y Argentina, especialmente. Sin abandonar la línea de sensibilización, brindaremos una especial atención a la reforma de la jurisdicción penal y a la realidad de la asistencia jurídica gratuita y a sus actores en América Latina. Para ello se facilitará a los países la posibilidad

de conocer directamente las buenas prácticas existentes en Europa y América Latina en estas materias.

La nueva Europa de los 27, también será un objetivo para el Proyecto durante este 2007; trataremos de involucrar a más instituciones judiciales de los 27 Estados miembros con el fin de que participen activamente en el Proyecto a través de los intercambios de experiencias que seguirán produciéndose durante este año. Junto a su vocación de catalizadores de procesos de reforma judicial, los intercambios de experiencias exitosas tratarán de abarcar a más países receptores con el objeto de crear economías de escala.

Otro de los objetivos de este 2007 es fortalecer el trabajo del Proyecto con las redes sectoriales judiciales existentes en Latinoamérica y en Europa de manera que recíprocamente, tanto las redes como el trabajo de EUROsociAL en pro de la cohesión social en materia judicial, se vea potenciado.

Y finalmente, como reto metodológico, EUROsociAL Justicia apostará por introducir mecanismos concretos y fiables de seguimiento y evaluación para sus actividades con el fin de garantizar los logros de proceso y el cumplimiento del objetivo específico del proyecto.

## Unidad de Coordinación Ejecutiva EUROsociAL Justicia

Ana María Álvarez, coordinadora ejecutiva  
Miguel de Domingo, coordinador institucional  
Luz Entrena, técnica de la coordinación ejecutiva  
Verónica Souto, técnica de la coordinación ejecutiva  
Carmen de Molina, técnica de la coordinación ejecutiva  
Laura Cárdenas, Unidad de comunicación y visibilidad  
Marcos Cerra, técnico adjunto  
Sara Díez, administración  
Pablo Funes, administración  
Amaya Bedate, secretaria  
Carmen Ruiz, secretaria

## AGENDA

- Seminario Justicia Constitucional y acceso a la Justicia. Lima (Perú), del 10 al 12 de abril
- Programa de asistencia a víctimas y protección de testigos. Bruselas (Bélgica) del 16 al 20 de abril
- Encuentro sobre defensa legal de los jurídicamente necesitados. Cartagena de Indias (Colombia) del 10 al 13 de abril
- Presentación de EUROsociAL en Europa "La Cohesión Social: un desafío para Europa y América Latina". Gijón (España) 17 de Abril
- Taller de reflexión de las distintas redes sectoriales judiciales latinoamericanas. Madrid (España) del 10 al 11 de mayo
- Seminario Buenas prácticas en los nuevos sistemas procesales penales latinoamericanos. Santiago de Chile (Chile) del 22 al 25 Mayo
- Taller de sensibilización con redes judiciales europeas. Budapest (Hungría) del 6 al 8 Junio
- II Encuentro de Redes y Antenas EUROsociAL Justicia y IV Reunión del Consejo de Dirección. Antigua (Guatemala) del 25 al 29 Junio

## PUBLICACIONES

EUROsociAL Justicia cuenta con la colaboración de reputados expertos en el ámbito del derecho y la cooperación internacional. Así, hasta el momento se han elaborado cinco estudios temáticos que además de contribuir al marco conceptual del Proyecto preidentifican experiencias exitosas en Europa y América Latina que contribuyen a la cohesión social.

Descárguese gratuitamente los estudios temáticos en la web del Proyecto <http://justicia.programaeurosocial.eu>

- "Políticas Públicas Judiciales para la reforma de la Justicia" de Joaquín Delgado Martín
- "La Cooperación Judicial en la UE y en América Latina" de Víctor Moreno Catena
- "Independencia judicial y justicia como servicio público" de Juan Martínez Moya
- "El Acceso a la Justicia en las políticas de información y atención al ciudadano: La Carta de Derechos de las Personas" de Javier L. Parra García
- "Experiencias y buenas prácticas en gestión de calidad, información y transparencia y atención al ciudadano en la Administración de Justicia" de Santos Pastor y Jesús Robledo

Santa Engracia, 4, 6º izq. 28010. Madrid. España.  
Telf: +34 91 700 10 77  
e-mail: [justicia@programaeurosocial.eu](mailto:justicia@programaeurosocial.eu)

Visite nuestra web para conocer todas las novedades <http://justicia.programaeurosocial.eu>

Las opiniones expresadas en este Boletín no reflejan necesariamente las opiniones de la Comisión de la Unión Europea.

